

"AÑO DE LOS DERECHOS DEL MINUSVALIDO"

2730

RESOLUCION N° 743 -82-CPT

Trujillo; 16 de Agosto de 1982.

VISTOS:

El Oficio N° 117-82 de fecha 10 de mayo de 1,982, en el que la Municipalidad del distrito de Laredo, solicita la aprobación del Estudio del Esquema de Expansión Urbana del Centro Poblado de Laredo, distrito del mismo nombre, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 051 y su Reglamento aprobado por D.S. 026-81-VI del 25 de setiembre de 1,981, es competencia de las Municipalidades Provinciales en coordinación con sus similares distritales, planificar el desarrollo y expansión urbana de los asentamientos humanos, así como la formulación y ejecución de los planes para el asentamiento de los Centros Poblados tanto en el ámbito urbano como rural de su jurisdicción en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano;

Que, en su Esquema Director de Trujillo aprobado por Resolución Suprema N° 600-79-VG-SMOP, de fecha 15 de febrero de 1,979 se considera como uno de los Estudios Específicos complementarios al diagnóstico Situacional de Trujillo para la formulación del Plan Regulador, la elaboración del estudio correspondiente a la expansión urbana de Laredo;

Que, el estudio elaborado por la Ex-Dirección de Asentamientos Humanos de Vivienda del ONDELIB, refleja los requisitos técnicos previstos en el Reglamento Nacional de Construcciones aprobado por D.S. 061-79-VI, de fecha 15 de diciembre de 1,978, habiéndose concretizado en coordinación con el municipio distrital de Laredo, merced al convenio suscrito con la Ex-Dirección Regional de Vivienda de fecha 25 de mayo de 1,979;

Que, es procedente aceptar las observaciones y medidas correctivas fundadas por la Comisión Multisectorial encargada de la coordinación del Estudio, sustentadas en el Acta de fecha 23 de julio de 1,982, por estar sujeta al Art. 21º del Decreto Supremo 026-81-VI del 25 de setiembre de 1,981;

Estando a lo informado por la Dirección de Planificación Urbana y Asentamientos Humanos, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Municipal N° 586-82-CPT, de fecha 30 de junio de 1,982, por acuerdo adoptado en sesión de Concejo; de 12 del mes en curso;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— Apruébase el Esquema de Expansión Urbana de Laredo, distrito del mismo nombre, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, conforme a su correspondiente Memoria de los Planos siguientes:

I.- EXPEDIENTE URBANO;

N° 219-7910-a1 Evaluación de la Estructura Urbana 1 : 5,000
219-7910-a2 Evaluación de la Estructura Urbana 1 : 5,000

卷之三

210-7110-4	Uso del suelo
210-7110-5	Altura de edificación y vías
210-7110-6	Materiales de construcción
210-7110-7	Efecto de la construcción
210-7110-8	Efecto de la conservación
210-7110-9	Uso de agua en riego
210-7110-10	Período de cultivo y manejo
210-7110-11	Efecto de la conservación
210-7110-12	Relación del suelo

1,000
1,000
1,000
1,000
1,000
1,000
1,000
1,000
1,000

卷之三

210-7004
210-7010-D
210-7010-C
210-7010-B
210-7010-E
210-7010-F
210-7010-G

ANEXO INVESTIGACION DE EXP. UEB.
SISTEMA VIAL DE LA ESTRUCTURA URBANA
ESTUDIO DE LOS SISTEMAS DE
TRANSPORTE Y SUS CONSECUENCIAS
EN EL DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIALES DEL PAIS A 1990

2	34,000
3	32,000
4	30,000
5	28,000
6	26,000
7	24,000
8	22,000
9	20,000
10	18,000
11	16,000
12	14,000
13	12,000
14	10,000
15	8,000
16	6,000
17	4,000
18	2,000
19	1,000
20	500

ANTIGUOS TECNICO. - El Comando Militar de Loreto, bajo la autoridad del Gobernador Provincial de Trujillo, a través de la Dirección de Planeamiento Urbano y Asentamientos Humanos, y la autoridad de la Dirección del Sector Vivienda, como órgano de apoyo técnico, ejecutó una modificación en relación con el Estatuto Urbano aprobado, de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de Municipios.

~~REESTRUCTURE, ORGANIZAR Y PLANEAR~~ y vuelva a la Dirección de Planificación Urbana y Asentamientos Humanos para los fines consiguientes.

~~JOSÉ MURGIA~~ ZANNIER

~~JOSÉ MURGIA ZANNIER~~
REGIDOR ENCARCADO DE LA ALCALDIA

0031/Fra. REGI
cc: Conselho Distrital de Laran
CIP LARANJO ITAIA nº 16
Div. Central Urbana
Div. Justicinaria Legal
DETRAN

